

Evo Morales justifica su inasistencia a declarar por estupro y trata

El ex presidente Evo Morales justificó su inasistencia a la convocatoria que le hizo la Fiscalía para que declare por la acusación de trata de personas y estupro que pesa en su contra por supuestamente haber embarazado a un adolescente en 2016, cuando era jefe de Estado.

En su programa de radio, emitido este domingo por la emisora cocalera Kawsachun Coca, Morales manifestó que el jueves 10 de octubre, cuando tenía que declarar ante la comisión de fiscales que investiga el caso en la ciudad de Tarija (al sur de Bolivia), se desplazaron 600 policías y 200 militares con el objetivo de detenerlo. “Ni que fuera tonto para entregarme”, manifestó.

En lugar de Morales, llegó uno de sus abogados para justificar la ausencia del acusado y presentar un memorial. Según la defensa, el proceso tiene varias irregularidades, principalmente que en 2020 fue rechazado por falta de pruebas y una persona no puede ser juzgada dos veces por un mismo hecho.

Tras la ausencia del ex mandatario, la fiscal de Tarija, Sandra Gutiérrez, informó ante los medios que lo que corresponde es emitir un mandamiento de aprehensión. “La ley así lo ordena, sea Evo Morales o sea Juan Pérez, la ley es absolutamente para todos y nosotros estamos trabajando en lo que corresponde conforme a ley. Lo que corresponde es sacar el mandamiento de aprehensión”, dijo Gutiérrez pero diez días después de ese anuncio, no se conoce públicamente que hubiera un dictamen de aprehensión.



El 10 de octubre, un grupo de mujeres se dio cita en la estación policial donde Evo Morales debía prestar su declaración, portando carteles que exigían su detención y justicia para sus víctimas. REUTERS/Claudia Morales

Morales manifestó que el proceso que enfrenta es parte de una campaña política para inhabilitarlo como candidato para las elecciones presidenciales de 2025 y eliminarlo del escenario político mediante la manipulación de la Justicia. “Evo es candidato, si no fuera candidato qué proceso, para qué te van a dar importancia, a candidatos que no son ganadores para qué mencionar”, argumentó en su programa.

La investigación que sigue la Fiscalía de Bolivia tiene que ver con la presunta relación de estupro que Morales mantuvo con una adolescente de 15 años durante su paso por la Presidencia. La prueba de la investigación es una partida de nacimiento de una bebé que nació en 2016 y fue registrada como hija de ambos, dos años más tarde en la localidad de Yacuiba, cerca de la frontera con Argentina.

Según las investigaciones de la Fiscalía, los padres de la víctima actuaron en complicidad para beneficiarse con cargos públicos a raíz de su vinculación con el entonces presidente. El padre de la joven fue detenido de manera preventiva en la prisión de Morros Blancos (Tarija) y la madre no ha sido encontrada por la Policía para ser notificada y presentarse a declarar. El Ministerio de Gobierno no descarta que, la víctima y su madre, junto a la menor de edad que sería hija de Morales, hayan salido del país.

A raíz de este caso y otros que siete que se abrieron en las últimas semanas, las organizaciones sindicales afines al ex presidente iniciaron el pasado lunes un bloqueo de caminos que tiene cercado al departamento de Cochabamba y está ocasionando escasez de combustible y alimentos en esa región. Entre otras demandas sindicales de carácter económico, los manifestantes exigieron que se levanten las causas judiciales contra el líder cocalero.



Manifestantes bloquean una carretera durante una protesta contra el aplazamiento de las elecciones generales en Cochabamba (Bolivia). EFE/Jorge Ábrego

Este conflicto se da en medio de la crisis interna del Movimiento Al Socialismo, representada en los liderazgos el líder cocalero y el presidente Luis Arce, su ex ministro de Economía. El calendario electoral establece que el partido debe renovar su directiva hasta diciembre y las candidaturas deben definirse hasta abril del próximo año, lo que acerca la disputa política a su nivel culminante.

Con información de infobae.com